

**COMPROMISO DE GESTIÓN 2023 ENTRE
EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO**

Tipo de Compromiso	Institucional
Partes firmantes	Organismo Comprometido: Institut Pasteur de Montevideo Contrapartes: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio de Salud Pública (MSP)
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de Economía y Finanzas al Institut Pasteur de Montevideo en función de metas de gestión.
Período de vigencia	1º de enero de 2023– 31 de diciembre de 2023
Normativa específica	Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art.752 Decreto Nº044/009, de 27 de julio de 2009 Decreto Nº526/009, de 19 de noviembre de 2009

Antecedentes

Como antecedentes inmediatos se cuenta con la tabla que indica el nivel de cumplimiento de las metas de los Compromisos de Gestión 2021 y 2022 (ver anexo 2). Al mismo tiempo, es antecedente de los objetivos y metas del presente compromiso el documento Plan Estratégico que se encuentra disponible en el siguiente link: <https://pasteur.uy/wp-content/uploads/2022/01/Plan-Estrategico-20-25-FINAL-2020.pdf>

Las líneas estratégicas institucionales validadas por el Consejo de Administración (órgano rector integrado por el Poder Ejecutivo, Udelar e Institut Pasteur de París) motivan la redacción de las metas del presente documento.

Las actividades que desarrollará el Institut Pasteur de Montevideo en el marco de este Compromiso de Gestión se contextualizan en las áreas programáticas Nº 3 “Ciencia, Tecnología e Innovación”, Nº 7 “Desarrollo Productivo” y Nº 8 “Educación”, del Sistema de Planificación Estratégica y Evaluación, establecidas en el Presupuesto Nacional de sueldos, gastos e inversiones del ejercicio 2020 – 2024. Asimismo, se encuentran alineados con los objetivos de planificación estratégica del Ministerio de Educación y Cultura.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el [-----]

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Institut Pasteur de Montevideo en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Carlos Batthyány, y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas representado por la Ec. Azucena Arbeleche, el Ministerio de Educación y Cultura representado por el Dr. Pablo da Silveira y el Ministerio de Salud Pública representado por la Dra. Karina Rando.



Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley N° 18.719 del 27 de diciembre de 2010, arts. 752 y 751.
- Decreto N°044/009, de 27 de julio de 2009.
- Decreto N°526/009, de 19 de noviembre de 2009.

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

El Institut Pasteur de Montevideo se compromete al cumplimiento de las metas para el año 2023 presentadas en el Anexo, a saber:

Metas de resultados:

- Objetivo B1: Formación de RRHH en las temáticas definidas en el Plan Estratégico del IP Montevideo.

Metas de Fortalecimiento Estratégico:

- Objetivo C1 - Vigilancia Epidemiológica molecular de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti: Dengue, Zika, Chikungunya y/o Fiebre Amarilla.
- Objetivo C2 - Aumentodel impacto de la Innovación Disruptiva en Ciencias de la Vida desarrollada a través del IP Montevideo
- Objetivo C3 –Aumento de recursos a partir de la prestación de servicios tecnológicos.
- Objetivo C4 –Valorización del conocimiento.
- Objetivo C5 - Generación de recursos propios alcanzados por donaciones, a través de la Campaña Amigos del Pasteur.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Institut Pasteur de Montevideo el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2023.

Cláusula 7ma. Forma de pago del subsidio

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas para el segundo semestre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2022, se habilitará el pago del 50% del crédito de apertura el que se distribuirá de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de las metas al 30 de junio de 2023 habilitará el pago del 45% del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma establecido.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre 2023 habilitará el pago del 5% del crédito vigente.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre 2023 así como la suscripción del compromiso 2024, serán condicionantes para liberarlas partidas correspondientes a dicho ejercicio 2024, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Carlos Batthyány	IP Montevideo	batthyany@pasteur.edu.uy	25220910
Alicia Bentancor	IP Montevideo	abentancor@pasteur.edu.uy	25220910
Carla Morena	IP Montevideo	carla@pasteur.edu.uy	25000910
Jessika Mosteiro	MEF	jessika.mosteiro@cgn.gub.uy	1712-2629
Alberto Majó	MEC	alberto.majo@mec.gub.uy	2297 1268 - 12014

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Virginia Gorrostorrazo	IP Montevideo	gorrostorrazo@pasteur.edu.uy	25220910
Ana Inés Arbiza	MEF	ana.arbiza@cgn.gub.uy	1712-2627
Silvana Ravía	MEC	silvana.ravia@dicyt.gub.uy	22971268 - 12003

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9na. Transparencia

El IP Montevideo deberá proporcionar a la Comisión de Seguimiento toda información que ésta solicite y estime necesaria para la evaluación de las metas y el seguimiento de la situación del instituto.

Una vez firmado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web de la Institución.

Por otro lado, el Institut Pasteur de Montevideo comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de

Economía y Finanzas, y los publicará en la página WEB de la Institución.

Cláusula 10ma. Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso, previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 3ra. Si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o caso fortuitos.

Forman parte del presente contrato los Anexos I y II.

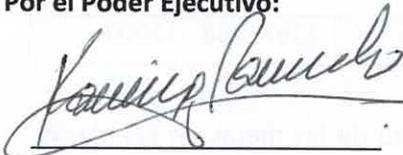
Firmas:

Por Institut Pasteur de Montevideo:

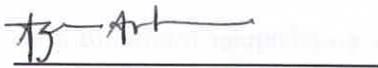


Dr. Carlos Batthyány
Director Ejecutivo IP Montevideo

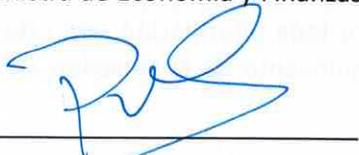
Por el Poder Ejecutivo:



Dra. Karina Rando
Ministra de Salud Pública



Ec. Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



Dr. Pablo da Silveira
Ministro de Educación y Cultura

ANEXO I: FICHA DE METAS

B. METAS DE RESULTADOS

Objetivo B1:	Formación de RRHH en las temáticas definidas en el Plan Estratégico del IP Montevideo.
Indicadores	Número de defensas de tesis de maestría y doctorado en el período nov. 2022 oct. 2023
Forma de cálculo	Sumatoria de defensa de tesis de maestría y doctorado defendidas en el año 2023
Valor base	Número de Tesis defendidas en 2022= 11
Fuentes de Información	Informe del director Académico conteniendo la información sobre las tesis de maestría y doctorado defendidas.
Meta B1:	Alcanzar al menos 11 tesis de Maestría y Doctorado defendidas en el año 2023.
Responsable	Director Académico Asistente Académica
Plazo	30/11/2023
Ponderador	15%
Observaciones	

C. METAS DE FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO

Objetivo C1:	Vigilancia Epidemiológica molecular de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti: Dengue, Zika, Chikungunya y/o Fiebre Amarilla.
Indicadores	1 proyecto acordado con el MSP indicando la definición de la estrategia de prevención y control del Aedes Aegypti y sus enfermedades, utilizando las herramientas previamente diseñadas.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe del director indicando el proyecto a ser desarrollado, conteniendo el programa, actores, etapas y resultados esperados.
Meta C1:	Diseñar un proyecto conjunto con el M.S.P, para la implementación de la estrategia de monitoreo y control de la presencia del mosquito Aedes, utilizando las herramientas de biología molecular desarrolladas por el Laboratorio de Evolución Experimental del Virus del IPMontevideo.
Responsable	Director Ejecutivo
Plazo	30/11/2023
Ponderador	20%
Observaciones	Cabe señalar el objetivo C1 del CG2022, en cuyo caso se estableció el diseño de herramientas para la detección de las enfermedades señaladas.



Objetivo C2:	Aumento del impacto de la Innovación Disruptiva en Ciencias de la Vida desarrollada a través del IP Montevideo
Indicadores	Informe sobre el estado de avance del Ensayo clínico fase 1 sobre la eficacia de un fármaco diseñado sintetizado y estudiado con la participación del IPMontevideo.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe de los laboratorios de I+D del Institut Pasteur Montevideo, indicando el grado de avance del ensayo, resultados alcanzados, y próximas etapas a transcurrir.
Meta C2:	Participar en la realización de un primer ensayo clínico para un fármaco desarrollado por el IPMontevideo y la UDELAR, con la inversión de un fondo de inversión (CITES S.A.), a través de una empresa contratada específicamente para el estudio de la eficacia en pacientes.
Responsable	Responsable Laboratorio Patologías del Metabolismo y Envejecimiento Responsable del Grupo Mixto de Investigación FQ-IP
Plazo	30/11/2023
Ponderador	25%
Observaciones	<p>El IPMontevideo y la UDELAR son co-propietarios de la propiedad intelectual (patentes y tecnología) referidas al diseño de drogas para el tratamiento de la obesidad, diabetes y otras condiciones del metabolismo.</p> <p>A partir de la inversión de CITES S.A (fondo de inversión Argentino), fue creada la empresa Eolo Pharma, cuyos socios en parte son investigadores del IPMontevideo. La misma recibió un licenciamiento por parte de las instituciones dueñas mencionadas, para explotar esta tecnología, y continuar las siguientes etapas del desarrollo (realizar estudios de toxicidad, evaluar la eficacia en pacientes, lograr llevar la molécula al mercado global).</p> <p>Las etapas transcurridas, que incluyen esta meta, han requerido la participación activa de los laboratorios de I+D del IPMontevideo y del trabajo de investigadores/as de UDELAR.</p>

ObjetivoC3:	Aumento de recursos a partir de la prestación de servicios tecnológicos.
Indicadores	Porcentaje de variación de la facturación de servicios del Laboratorio Control de Calidad de Biofármacos (LCB) entre septiembre 2021 a agosto 2022 y septiembre 2022 a agosto 2023.
Forma de cálculo	$((\text{Monto de facturación septiembre 2022 a agosto 2023 LCB} / \text{Monto de facturación LCB septiembre 2021 a agosto 2022}) - 1) * 100$
Valor base	Sumatoria de las facturas de servicios del LCB emitidas en el período septiembre 2021 a agosto 2022
Fuentes de Información	Informe de la Unidad de Innovación y Valorización indicando la facturación emitida por cliente para el período entre septiembre 2021 a agosto 2022 y septiembre 2022 a agosto 2023, indicando la evolución de la variación.
MetaC3:	Aumentar los ingresos provenientes de la venta de servicios del LCB en el septiembre 2022 a agosto 2023 al período septiembre 2021 a agosto 2022, en al menos entre un 2% y un 5%.
Responsable	Gerencia de Valorización Responsable del LCB
Plazo	30/11/2023
Ponderador	20%
Observaciones	

Objetivo C4:	Valorización del conocimiento
Indicadores	2 acuerdos de inversión firmados entre el LAB+ y grupos de investigación.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe del comité de Gerentes (General Partners) de LAB+ indicando la firma de los 2 acuerdos de inversión.
Meta C4:	En el marco del Proyecto Lab+ alcanzar al menos 2 compromisos de inversión para comenzar a valorizar proyectos revolucionarios en ciencias de la vida y su transformación en startups de base científico-tecnológica con aspiración al mercado global.
Responsable	Director Ejecutivo Gerencia de Innovación y Transferencia Tecnológica
Plazo	30/11/2023
Ponderador	20%
Observaciones	

Objetivo C5:	Generación de recursos propios alcanzados por donaciones, a través de la Campaña Amigos del Pasteur.
Indicadores	1 Evento para la recaudación realizado.
Forma de cálculo	N/A
Valor base	N/A
Fuentes de Información	Informe de la Encargada de la Campaña Amigos de Pasteur conteniendo detalles del evento, como ser la Invitación, lista de participantes, fotos y proyección de ingresos recaudados.
Meta C5:	Realizar al menos 1 evento para la recaudación de fondos de la campaña Amigos del Pasteur en la cual se alcance al menos USD 15.000 (dólares quince mil) de ganancia para el IPMontevideo.
Responsable	Director Ejecutivo Encargada Campaña Amigos de Pasteur
Plazo	30/06/2023
Ponderador	100%
Observaciones	<p>En diciembre de 2021 el Consejo de Administración del Institut Pasteur aprobó por unanimidad la estrategia de creación de un Programa de recaudación de fondos llamado "Amigos de Pasteur" entre cuyos objetivos se encuentra la realización de una campaña de donaciones para la financiación de proyectos científicos que contribuye al modelo de sustentabilidad económica del Instituto.</p> <p>El evento incluirá un programa de tipo "sponsor", y de recaudación de un ticket por participar del mismo. La ganancia se considerará al monto de la donación, menos los gastos directamente asociados a la organización y ejecución del mismo.</p>

ANEXO II

Año	Objetivo	Meta	Cumplimiento
	Formación de RRHH en las temáticas definidas en el Plan Estratégico 20-25	Alcanzar al menos 12 tesis de maestría y doctorado defendidas en el año 2022	Cumplido
	Vigilancia Epidemiológica Molecular de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti: Dengue Zika Chicungunya y/o Fiebre Amarilla	Diseñar herramientas para la detección de las enfermedades transmitidas por el mosquito Aedes Aegypti: Dengue, Zika, Chicungunya y/o Fiebre Amarilla	Cumplido
2022	Aumento del impacto de la Innovación Disruptiva en Ciencias de la Vida desarrollada a través del IP Montevideo	Realizar un llamado público a expresión de interés a postular proyectos disruptivos protegidos por (o plausibles de) propiedad intelectual Nacionales y/o Regionales en ciencias de la vida para la creación de startups con foco en el mercado global financiadas por un fondo de inversión y/u otras formas similares de organización de capitales privados, en el marco del programa de Innovación Disruptiva promovido por el IP Montevideo bajo la conformación del Venture Builder Lab+.	Cumplido
	Desarrollo de un modelo de innovación abierta	Inicio del trámite para el registro ante el MGAP de un kit de detección de Leucosis Bovina desarrollado por el Institut Pasteur Montevideo en conjunto con la Udelar y la empresa ATGEN	Cumplido
	Valorización del Conocimiento	Firmar un acuerdo de licenciamiento o transferencia tecnológica de una tecnología desarrollada en el IP Montevideo con una empresa del sector privado	Cumplido
	Generación de recursos propios alcanzados por donaciones para impulsar la sustentabilidad económica del Instituto	Realizar el lanzamiento de una campaña de donaciones. Realizar al menos un acuerdo con instituciones y/o empresas para la recaudación de donaciones	Cumplido
	B1 - Formación de Recursos Humanos en las temáticas definidas en el Plan Estratégico del IP Montevideo	Alcanzar al menos 11 tesis de maestría y doctorado defendidas en el período nov 2020 oct 2021	Cumplido
	C1 - Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica en Uruguay	Firmar al menos 5 propuestas y/o contratos de servicios o proyectos relacionados con la vigilancia epidemiológica desarrollados en el marco del CIVE, hasta el 31 de octubre de 2021	Cumplido
2021	C2 - Aumentar el impacto de la innovación disruptiva en Ciencias de la vida desarrolladas a través del IP Montevideo	Realizar un llamado público a expresión de interés a postular proyectos disruptivos protegidos por (o plausibles de) propiedad intelectual Nacionales y/o Regionales en ciencias de la vida para la creación de startups con foco en el mercado global financiadas por un fondo de inversión y/u otras formas similares de organización de capitales privados, en el marco del programa de Innovación Disruptiva promovido por el IP Montevideo bajo la conformación del VCB (Venture and Company Builder).	Salvaguarda
	C3 - Desarrollo de la bioimagenología avanzada en el país	Alcanzar al menos 1 proyecto financiado que sustente los primeros dos años de funcionamiento de la unidad, en materia de tecnología y recursos humanos	Cumplido
	D1 - Resumen Ejecutivo 2020		Entregado
	D2 - Flujos de fondos años 2020 y 2021		Entregado